

PROMOCIONS BEETHOVEN 2002, S. L.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de marzo de 2005, a las doce horas, o a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a la c/ Urgell, n.º 16, de Tornabous.

Segundo.—Modificación del sistema de convocatoria de la Junta General y del correspondiente artículo estatutario, si procede.

Tercero.—Facultar al Administrador para que comparezca ante notario para elevar a público los acuerdos de la Junta y realice las gestiones necesarias hasta su definitiva inscripción.

Vilanova de Bellpuig, 14 de febrero de 2005.—Jaume Balasch Llop, Administrador único.—6.329.

PROMONABIL, S. L.*Edicto*

Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Secretario del Juzgado de lo Social de Ceuta,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 77/02 seguido en este Juzgado a instancias de Mohsinb Mohamed Hamed, sobre resolución de contrato, se ha dictado auto de fecha 31 de enero de 2005 declarando insolvente total a la empresa ejecutada Promonabil, S. L., con CIF B11957784 por importe de 8.250 €.

A los efectos del artículo 274.5 de la LPL se anuncia el presente para su publicación en el BORME.

Ceuta, 10 de febrero de 2005.—El Secretario judicial.—6.310.

RESTAURANTE 4 ASES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 23/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de María Josefa Moneo Martínez, contra la empresa Restaurante 4 Ases, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Restaurante 4 Ases, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 6010,13 euros de principal que adeuda a María Josefa Moneo Martínez.

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial.—6.338.

**S.L.C. EXPANSIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA,
S.L.C. CALERUEGA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Insolvencia

D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 133/2004 de este Juzgado de lo Social seguido a instan-

cias de D.ª Elsa María Silva López, contra las empresas «S.L.C. Expansión, Sociedad Limitada» y «S.L.C. Caleruega, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 3-2-2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a las ejecutadas «S.L.C. Expansión, Sociedad Limitada» y «S.L.C. Caleruega, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 6.189,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid.—6.344.

SAIATU EXPRESS, S. L.*Declaración de Insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 857/03, ejecutoria número 58/04 seguida contra el deudor «Saiatu Express, Sociedad Limitada» domiciliada en la calle Gabiria, n.º 15 de 20305 Irun se ha dictado el auto de fecha 9 de febrero de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 741,55 euros de principal y de 140,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 9 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—6.293.

SECADERO INDUSTRIAL DE MAÍZ, S. A.

Por acuerdo de la Junta General, de fecha 1 de enero de 2005, la Sociedad ha sido transformada en Sociedad Limitada, con la denominación de «Secadero Industrial de Maíz, Sociedad Limitada».

Posadas, 11 de febrero de 2005.—La Administradora Única, D.ª M.ª Luisa Sánchez Gómez.—6.249.

SISTEMA 4B, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día 3 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la sede del domicilio social, calle Francisco Sancha, número 12, de Madrid, el día 15 de marzo de 2005, a las 17:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Procedimiento del artículo 8 de los Estatutos Sociales para la transmisión voluntaria de acciones: determinación del precio de venta. Ejercicio, en su caso, de los derechos de adquisición preferente por los socios o, en su defecto, por la propia Sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos pertinentes conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos, en su caso, adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para celebrar la Junta y acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen

precisas o formular por escrito las preguntas que estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de una o más acciones siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro-Registro de acciones nominativas con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma. Los socios personas jurídicas podrán hacerse representar por una o más personas físicas. El derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas será delegable, con carácter especial para cada una, por medio de poder notarial, carta o tarjeta de delegación, en favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales, todo lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los citados Estatutos.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—José de Reina Amariñas, Secretario del Consejo de Administración.—7.327.

SISTEMAS COMPONIBLES, S. A.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa) publica:

Que en la ejecutoria 126/04 seguida contra el deudor «Sistemas Componibles, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Idiazabal, 5, 20130 Urmieta (Guipúzcoa), se ha dictado el 27 de diciembre de 2004, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.271,76 euros de principal y de 1.254,35 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 14 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—6.290.

SIXTY FOUR INTERNET FACTORY, S. L.*Declaración de insolvencia*

Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguidos a instancia de Ian Nevzorov, Olga Kuranova y Anton Kuranov contra la ejecutada Sixty Four Internet Factory, S. L. se dictado resolución de fecha 10-1-2005 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Sixty Four Internet Factory, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 20.699,49 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 10 de febrero de 2005.—Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—6.339.

SUDAMERICA LE MANS, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO*(En liquidación)**Balance de liquidación*

Se comunica que el Socio Único de Sudamerica Le Mans, Agrupación de Interés Económico, con fecha 31 de diciembre de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Agrupación, con el siguiente Balance final de liquidación: